

Fecha: 29-04-2025

Medio: Diario Austral Región de Los Ríos

Supl.: Diario Austral Región de Los Ríos

Tipo: Noticia general

Título: Seremi llama a crear “espacios donde los estudiantes se sientan valorados y seguros”

Pág.: 4

Cm2: 542,2

VPE: \$ 471.686

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

4.800

14.400

■ No Definida

Seremi llama a crear “espacios donde los estudiantes se sientan valorados y seguros”

CONMEMORACIÓN. En el marco del Día de la Convivencia Escolar, Juan Pablo Gerter detalló acciones regionales para enfrentar la violencia. “Se trata de una tarea que nos involucra a todos”, dijo.

Hoy se conmemora el Día de la Convivencia Escolar y en Los Ríos se realizarán diversas actividades destinadas a relevar la importancia de espacios seguros en las escuelas y liceos.

En ese marco, el seremi de educación Juan Pablo Gerter reflexionó sobre los avances logrados y los desafíos que vienen.

Seremi, según su apreciación ¿cuál es la principal causa de los problemas de convivencia escolar en la región?

“La convivencia escolar es tarea de todos. Cuando hay problemas de convivencia escolar hay que mirar el conflicto de manera panorámica, porque hay todo un sistema articulado trabajando por generar espacios bien tratados. Entonces, enfocamos en una causa específica es dejar de mirar muchos otros factores que influyen en la convivencia. Por lo mismo, desde el Ministerio de Educación se está impulsando el proyecto de ley de Convivencia, Buen Trato y Bienestar, que busca abordar de manera integral la convivencia al interior de las comunidades educativas.

¿Qué medidas efectivas se han tomado en la región para enfrentar el problema?

“Desde el 2022 a la fecha se implementa el Programa A Convivir se Aprende, iniciativa vinculada al eje de convivencia y salud mental del Plan de Reactivación Educativa. Se ha implementado en 169 comunidades educativas, que corresponde a 43.571 personas.

También, desde el Ministerio de Educación estamos impulsando el proyecto de ley de Convivencia, Buen trato y Bienestar de las comunidades Educativas, que se encuentra en el Senado. Al consagrar la Política Nacional de Convivencia Educativa y al establecer la figura del coordinador de convivencia, se sientan las bases para una gestión

284224



GERTER DESTACÓ EL PROGRAMA “A CONVIVIR SE APRENDE”, QUE ES APLICADO EN 169 COMUNIDADES EDUCATIVAS DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS.

Leve disminución de denuncias

● De acuerdo a los datos entregados por el seremi de Educación, las cifras de denuncias de este año son menores a las de 2024 en la misma fecha. “Según cifras de la Unidad de Estadísticas y Estudios del Departamento de Gestión Institucional de la Superintendencia de Educación, en Los Ríos durante el primer trimestre (enero - marzo) de 2024 ingresaron 20 denuncias relacionadas con convivencia escolar, equivalente al 1,6% del total a nivel nacional. En lo que va del año, para el mismo trimestre se ingresaron 16 denuncias relacionadas a convivencia escolar, lo que corresponde a un 1,1% de las denuncias presentadas en todo el país”, dijo Gerter. <3



Apoderados, estudiantes, personal educativo y autoridades somos parte fundamentales y nos debemos comprometer con avanzar hacia espacios seguros...”

Juan Pablo Gerter
Seremi de Educación

efectiva. También está el Programa Habilidades Para la Vida, que este año está presente en 7 comunas, donde se despliegan 11 programas de JUNAEB. Quisiera enfatizar en que como Mineduc nos propusimos un objetivo común y es avanzar hacia comunidades educativas libres de violencia, crear entornos educativos donde cada estudiante se sienta valorado y seguro.

¿De qué manera se protege a los

Casos de niños TEA: no es violencia

● A nivel nacional se ha conocido casos que se producen por la descompensación o falta de manejo de niños TEA en salas de clases; ¿cómo se aborda ese tema en la región? El seremi de Educación explicó que “Aquí primero quiero ser super cuidadoso y enfático en decir que cuando un estudiante dentro del espectro se desregula, obviamente hablamos de una situación grave donde hay que proteger a las comunidades educativas, pero no estamos frente a un hecho de violencia escolar; estamos frente a una desregulación emocional que tiene su origen en una condición, entonces es importante enfatizar en eso, porque no podemos retroceder en materia de inclusión. Nuestra tarea es generar mejores condiciones; en capacitación y formación de profesores y asistentes de la educación; y en las condiciones materiales en las escuelas. (...) Existen casos que llegan a la oficina “Ayuda Mineduc” son abordados en conjunto entre los departamentos provinciales y la coordinación regional”.

profesores frente a la violencia que ocurre en las salas de clases?

“Estamos trabajando para mejorar mejores condiciones para el desarrollo de las relaciones al interior de las comunidades educativas, estamos legislando, estamos poniendo más recursos y estamos desplegando dispositivos hoy día para poder atender lo que pasa en las co-

munidades educativas, y sobre todo relacionarse bien con los profesores y profesoras, son ellos quienes pasan más tiempo con nuestros hijos e hijas, por lo tanto debemos respetar y debemos cuidar la labor docente, debemos construir una buena comunidad, y aquí la tarea de la familia es super importante, porque si queremos que nues-

tros niños aprendan, cada apoderado debe entender que si hay una buena convivencia, hay mejores resultados de aprendizajes.

¿Cómo se ayuda a la familia cuando detectan que sus hijos o hijas son víctimas de violencia? (hay casos recientes en colegios particulares de Valdivia)

“Aquí es importante destacar que todos los establecimientos, independiente de si son particulares, públicos, o particulares subvencionados, deben registrarse a la normativa educacional vigente, y además deben contar con protocolos de actuación frente a situaciones de violencia, que deben ser conocidos por toda la comunidad educativa.

¿Cuál es la principal dificultad que enfrentan para investigar una causa de violencia escolar?

“Lo primero es aclarar las competencias que tiene cada actor en nuestro sistema. El órgano al que le corresponde recibir e investigar las denuncias es la Superintendencia de Educación.

Este organismo fiscaliza que los establecimientos educacionales actúen conforme a la normativa educacional, es decir, que ante situaciones de conflicto o donde pudiera haber vulneraciones de derechos, exista una investigación interna y se apliquen los protocolos que correspondan. Cada establecimiento elabora sus propios protocolos de actuación. Muchas veces los establecimientos tienen protocolos que son engorrosos y difíciles de cumplir. Nuestra sugerencia es que se simplifiquen, anotando lo que están acostumbrados a hacer, mientras se cumplan los contenidos mínimos que exige la normativa, tales como; descripción de las conductas constitutivas de una falta a la buena convivencia, graduando según la gravedad; medidas disciplinarias aplicables a tales conductas; y acciones que se puedan contemplar ante aquellos casos. Junto a esto, se deben contemplar las medidas de apoyo y protección que se pueda brindar. <3